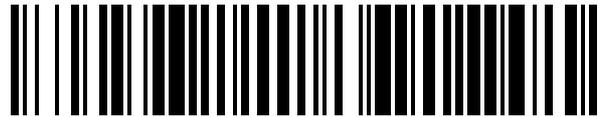


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 721**

21 Número de solicitud: 201930587

51 Int. Cl.:

B60P 7/04 (2006.01)

B60P 3/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.05.2019

71 Solicitantes:

OLIVA CONEJERO, Marco Antonio (50.0%)

Carrer del Convent, N° 7

07630 Campos-Palma Mallorca (Illes Balears) ES y

VILLA GARCÍA, Miriam (50.0%)

72 Inventor/es:

OLIVA CONEJERO, Marco Antonio y

VILLA GARCÍA, Miriam

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **UNIDAD MÓVIL DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECUBRIMIENTOS TEXTILES DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN CARRETERA**

ES 1 229 721 U

**UNIDAD MÓVIL DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
RECUBRIMIENTOS TEXTILES DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE
MERCANCÍAS EN CARRETERA**

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a un dispositivo o unidad móvil dotada de todos los elementos necesarios para asistir en carretera para reparar recubrimientos textiles y lonas de vehículos de transporte de mercancías en carretera, sin necesidad de que el camión tenga que trasladarse a un taller, con la pérdida de tiempo y los inconvenientes que de ello se derivan, como que el
10 camionero tiene que hacer un viaje de ida y vuelta al taller, costear el gasoil que gaste en ello, y arriesgarse a ser multado por infringir la norma de tráfico que obliga a mantener la carga bajo toldo.

Viene a resolver el problema hasta ahora no resuelto de dar solución técnica rápida y satisfactoria a un camión o vehículo que en carretera sufre una
15 rotura de la lona que cubre su mercancía.

También pretende resolver un segundo problema derivado de esa parada a la que se ve obligado el camión sin tener completamente cubierta la mercancía por causa de la rotura de lona que ha sufrido, y que consiste en que al menor descuido del conductor o del vigilante se verá expuesta la carga al
20 latrocinio a través de la cavidad abierta en la lona.

Un tercer problema que se pretende resolver es evitar que el camión obligatoriamente detenido por defecto de la lona tenga que descargar la mercancía y ser ésta cargada en otro camión.

Las ventajas de esta invención son las siguientes:

- 25
- Se ahorra el desplazamiento del camión de ida y vuelta al taller de reparaciones de lonas y toldos, más el combustible, más el tiempo de trabajo del camionero.
 - No se arriesga a ser multado por la policía de tráfico al viajar por carretera con la lona rota y derramando por ello mercancía, ni hay

riesgo de accidente por ello, ni se pierde mercancía al caer por causa de la rotura de lona.

- No hay riesgo de robo de mercancía durante el largo tiempo en que permanece el camión con la lona averiada y con la mercancía sin protección.
- No se arriesga el conductor del camión a ser gravemente multado por circular sin la debida seguridad de la carga por estar la lona protectora defectuosa.

La aplicación industrial de esta invención se halla en el sector de las reparaciones de lonas protectoras de carga de camiones, y más concretamente dispositivos y unidades móviles para asistencia, reparación y mantenimiento de recubrimientos textiles y lonas en carretera.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES2277528A1 hace referencia a un toldo deslizante mejorado para caja basculante de camión del tipo de los utilizados durante el transporte, de acuerdo a la normativa vigente, para cubrir la carga en cajas basculantes o bañeras destinadas principalmente al transporte de áridos o escombros, constituido por un carril empotrado dentro de una acanaladura prevista lateralmente en la caja basculante del camión, que se utiliza como guía de deslizamiento de los arquillos. En comparación con la invención propuesta se trata del objeto sobre el que se produce la reparación in situ de la misma, no siendo por consiguiente un uso anterior de ésta.

ES2261381T3 propone un montaje para su uso en un vehículo de carretera, comprendiendo el montaje: un faldón lateral; un medio de sujeción del faldón lateral para sujetarlo al bastidor del vehículo de manera que envuelva una región seleccionada bajo el vehículo; un medio de sujeción al bastidor del vehículo adaptado para alojar y retener de manera que se pueda liberar, un medio de conexión, incluyendo cerrojos accionables selectivamente dispuestos para enganchar el medio de conexión, comprendiendo el montaje

una barrera anti empotramiento; y un medio de sujeción de la barrera anti empotramiento para sujetar la barrera anti empotramiento al bastidor del vehículo de manera que impida el acceso al espacio bajo el vehículo. El montaje del baldón lateral anti empotramiento de esta invención difiere bastante del cometido de la unidad móvil de reparación de la presente memoria descriptiva.

ES1034568U propone un dispositivo para cubrir la caja de carga de vehículos, el cual es de utilidad para su incorporación en la caja de carga de los vehículos de transporte, estando destinado, preferentemente, para su instalación en aquellas cajas de carga de áridos, que el dispositivo comprende una serie de arquillos transversales de unión al toldo, dotado de los correspondientes medios de unión a los mismos, medios de plegado y tensado del toldo, medios de unión de los arquillos, totalmente montados. a los brazos, medios de unión del toldo a los brazos respecto de su cara lateral externa, medios de plegado lateral externo del toldo, medios de ubicación de los brazos, medios de desplazamiento de los brazos y medios de tensado de las sirgas de desplazamiento de los brazos. De nuevo un toldo de los que se suele ocasionar su rotura y como consecuencia de ello el vehículo no puede seguir circulando.

ES1051250U describe un dispositivo para plegado/extensión de lonas de cubrición en vehículos industriales de transporte, en los que dicha lona está convenientemente solidarizada a una pluralidad de arquillos transversales montados con posibilidad de desplazamiento longitudinal sobre la embocadura de la "bañera" o caja de carga del vehículo, caracterizado porque los citados arquillos, manteniendo la clásica configuración en "U" de concavidad orientada hacia abajo, presenta su rama media estructurada telescópicamente, a base de un tubo intermedio en cuyo seno juegan dos tubos extremos, en orden a que la anchura efectiva de dichos arquillos varíe automáticamente adecuándose a la anchura de la caja de carga del vehículo, variable a su vez por deformación elástica de la misma por efecto de la carga que soporta, rematándose los extremos libres de dichos arquillos en roldanas dobles que aseguran un perfecto deslizamiento de las mismas sobre las correspondientes guías. En este caso, el modelo de utilidad citado se refiere a un dispositivo para el

plegado y extensión de las lonas, no a una unidad o dispositivo para reparación de las mismas como propone la invención principal.

El documento ES1054232U propone una estructura móvil para la lona corredera de cubrición en vehículos de transporte, en los que dicha lona está soportada por una pluralidad de arcos transversales, a los que se fija, desplazables longitudinalmente sobre guías laterales solidarizadas a la bañera del vehículo, siendo el arco extremo posterior solidario a su vez a una pareja de cables laterales que describen una trayectoria cíclica sobre pareja de poleas extremas, de las que una de ellas es motriz, accionable manualmente con una manivela o mediante un motor, caracterizada porque los dos cables de arrastre de los arcos están montados sobre cuatro poleas, dos motrices y dos de retorno, con la especial particularidad de que las poleas motrices presentan su acanaladura perimetral receptora del cable configurada poligonalmente, con sus vértices redondeados, preferentemente con una configuración cuadrangular, determinando escalonamientos para agarre del cable, mientras que las otras dos poleas, las tensoras, están montadas sobre soportes tensores con tornillo de regulación. En este último documento se describe una estructura móvil para lonas correderas de cubrición en vehículos de transporte, por lo que nuevamente no se ve afectada la actividad inventiva de la unidad móvil que propone la invención principal.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La unidad móvil de reparación y mantenimiento de recubrimientos textiles de vehículos de transporte de mercancías en carretera objeto de la presente invención se constituye a partir de un vehículo que hace de dispositivo o unidad móvil para asistencia, y está provisto de todos los elementos necesarios para la reparación y mantenimiento de lonas y recubrimientos textiles de camiones, siendo estos utensilios, herramientas y dispositivos los siguientes: dos escaleras, un andamio, un compresor de aire,

un generador de corriente, un soldador de lonas, radial, taladro, útiles para la reparación de las lonas, herrajes y lonas.

Si la avería se encuentra en la parte baja se repara con escaleras, si está en la parte alta se repara con andamio.

5 Para poder proceder a la reparación de la lona es recomendable que haya al menos dos operarios, incluido o no el conductor, para soportar la lona averiada por uno de los operarios y efectuar la reparación por el segundo operario.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

 Figura 1: Vista en planta de la unidad móvil en la que se aprecia la disposición del generador, compresor, estanterías para herrajes y lonas,
15 cajones para soldadoras, tablas, taladro radial y disposición de escaleras y andamio.

 Figura 2: Vista en perspectiva convencional de un camión con avería de lona siendo reparado por la unidad móvil objeto de la presente invención.

 Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden
20 a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Vehículo unidad móvil
2. Escaleras
3. Andamio
4. Compresor de aire
- 25 5. Generador de corriente
6. Soldador de lonas
7. Radial
8. Taladro
9. Herrajes
- 30 10. Lonas

11. Tabla

12. Parches

13. Estanterías

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

5 Una realización preferente de la unidad móvil de reparación y mantenimiento de recubrimientos textiles de vehículos de transporte de mercancías en carretera objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en un vehículo (1) dotado de los siguientes elementos y componentes necesarios para la reparación y

10 mantenimiento de lonas y recubrimientos textiles de camiones: dos escaleras (2), un andamio (3), un compresor de aire (4), un generador de corriente (5), un soldador de lonas (6), radial (7), taladro (8), útiles para la reparación de las lonas, herrajes (9) y lonas (10), una tabla (11) para apoyar la superficie de la lona, parches (12) y estanterías (13) para colocarlos.

15

REIVINDICACIONES

1.- Unidad móvil de reparación y mantenimiento de recubrimientos textiles de vehículos de transporte de mercancías en carretera, constituida por un vehículo (1), caracterizado por comprender los siguientes elementos y componentes necesarios para la reparación y mantenimiento de lonas y recubrimientos textiles de camiones: dos escaleras (2), un andamio (3), un compresor de aire (4), un generador de corriente (5), un soldador de lonas (6), radial (7), taladro (8), útiles para la reparación de las lonas, herrajes (9) y lonas (10), una tabla (11) para apoyar la superficie de la lona, parches (12) y estanterías (13) para colocarlos.

2.- Unidad móvil de reparación y mantenimiento de recubrimientos textiles de vehículos de transporte de mercancías en carretera, según reivindicación 1, donde los elementos anteriormente referenciados (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12) tienen autonomía para operar fuera de la unidad móvil (1) y utilizarse para trabajar desde las escaleras (2) o andamio (3).

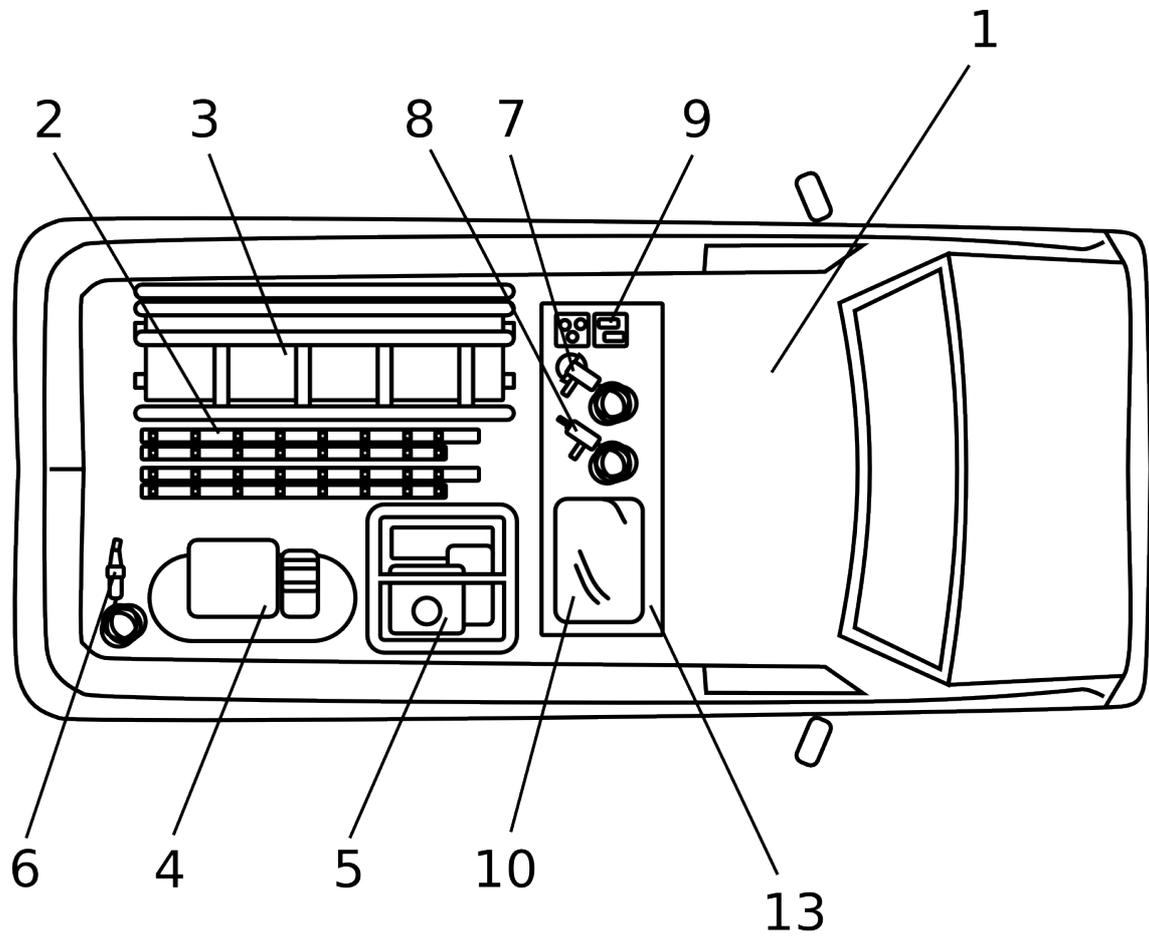


FIG 1

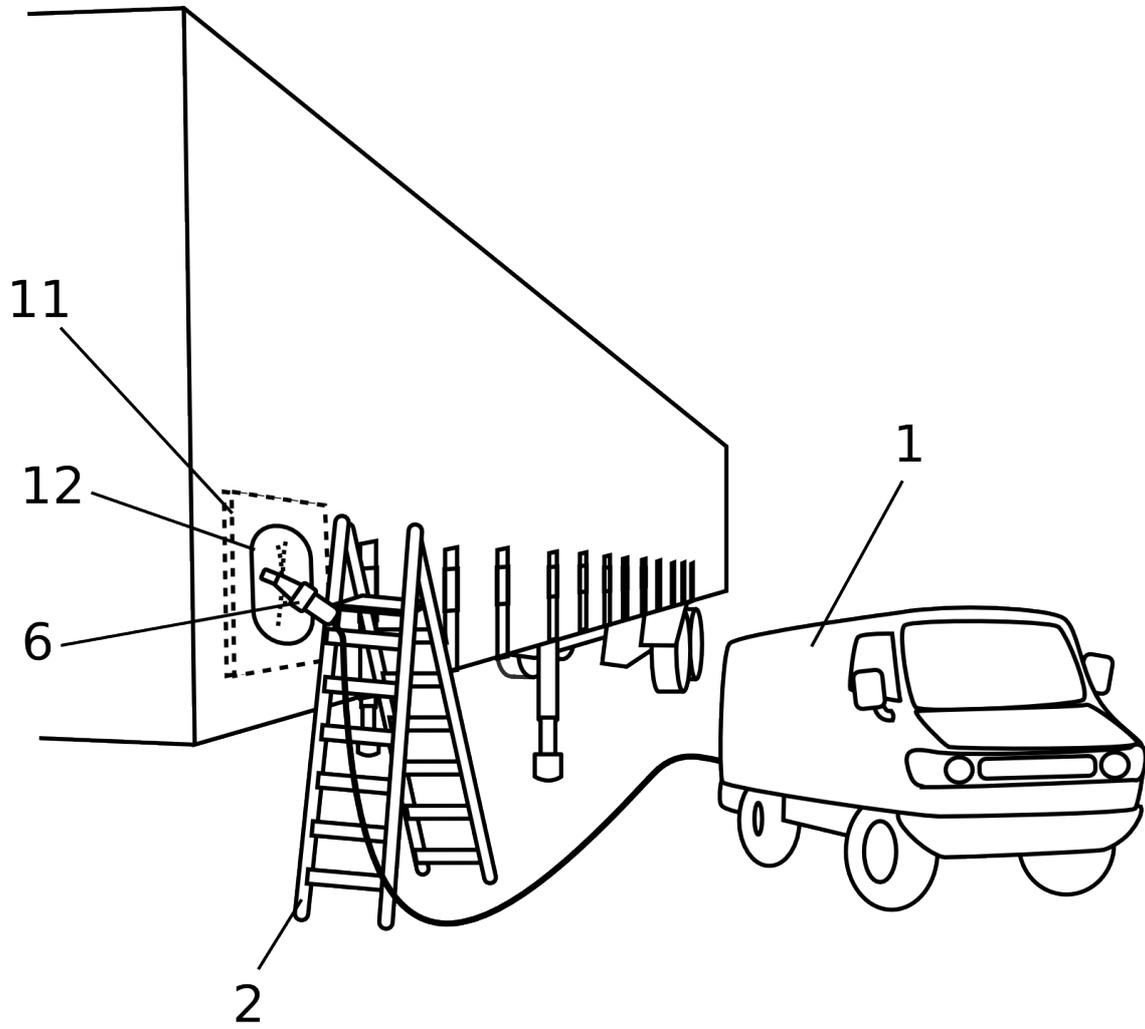


FIG 2